



**Resolución nº3 ZARAGOZA 16 de diciembre de 2019**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos *Aa Mamar – Coca Juniors*, correspondiente a la segunda jornada del Torneo Social de Fútbol siete Zaragoza 2019/2020.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

*AL CONCLUIR EL ENCUENTRO, EL EQUIPO VISITANTE A TRAVÉS DE SU CAPITÁN Y DELEGADO ME COMUNICA QUE EL EQUIPO LOCAL HA INCURRIDO EN SUPUESTA ALINEACIÓN INDEBIDA DE LOS JUGADORES Nº 4 Y Nº 5 D. IGNACIO FORGA Y D. FRANCISCO TABUENCA, HACIÉNDOSE SABER QUE SE TRATA EN REALIDAD DE D. MARCOS FORGA Y D. JORGE TABUENCA.*

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

#### DECIDE:

**1.- SANCIONAR al EQUIPO *Aa Mamar* con la pérdida del encuentro por un resultado de 0-3 a favor del equipo *Coca Juniors*, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo de 24,00 Euros e imposibilidad de participar el equipo en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 46.a de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 8 de octubre de 2019 y del artículo 76 del Código Disciplinario de la RFEF de 2019, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es  
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es  
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



COMPROMETIDQS  
Universidad de Zaragoza

CSV: 593212369875c3bd07e38b4aff1618ed

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ

Juez único disciplinario

16/12/2019 23:16:00

